

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DE 20 DE
FEBRERO DE 2018, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

NÚMERO: ACT-ESPECIAL- 02-20-02-2018

Ciudad de México a 20 de febrero de 2018

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de febrero de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Mtro. Juan Carlos Vega García, en representación del Lic. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control, conforme al oficio TOIC11/030/246/2016.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del documento consistente en un Formatos Únicos de Personal de fecha 17 de febrero de 1998, enviados por la Subdirección de Personal, como respuesta a la solicitud de información número 2901000002218.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios.



En cuanto al número 2, del Orden del Día, consistente en la respuesta a la solicitud con número de folio 290100002218, cada uno de los integrantes de este Comité llevo a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por el Encargado de la Subdirección de Personal.

En uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Vega García, manifiesta que cumple con los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

En uso de la voz, el Lic. José Trinidad González Cuevas, señala que el documento enviado cumple con la normatividad para la elaboración de versiones públicas.

En uso de la voz, la Lic. Karen Solano Fernández, manifestó que la versión pública enviada está conforme a la normatividad de la materia.

Agotado y desahogado el punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por la Subdirección de Personal, a cargo del Mtro. Antonio Muñoz Salinas.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de
Transparencia

Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control

Juan Carlos Vega García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

José Trinidad González Cuevas